Viva Paraguay

GABINETE SOCIAL
Presidencia de la República

DICTAMEN Nº 06/2012

Asunción, 08 de octubre de 2012

Se requiere del dictamen de la Unidad Operativa de Contratación acompañar con la debida fundamentación en los casos que la Convocante se encuentra en la necesidad de iniciar un llamado por la Vía de la Excepción a fin de dar cumplimiento a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Al respecto, la Unidad Técnica del Gabinete Social se encuentra en la necesidad de iniciar los trámites pertinentes para la contratación de la firma Automotor S.A. para el servicio de mantenimiento del Minibús Hyundai H1, modelo 2011 de nuestra institución.

La misma obedece a que la empresa Automotor S.A. es representante exclusivo de la marca Hyundai en Paraguay y cuenta con repuestos originales para dicho servicio.

Por lo expuesto precedentemente, se considera necesaria realizar el llamado en la modalidad Vía de la Excepción con la empresa Automotor S.A. para realizar el servicio de mantenimiento del vehículo citado con anterioridad.

Es mi dictamen.

Lic. Tiburcio Gauto
Encargado de UOC

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República
Pdte. Franco Nº 780 esq. Ayolas
Piso12- Edificio Ayfra
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
E-mail: gabinetesocial@gabinetesocial.gov.py